

**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**(Versión Estenográfica)**

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA  
ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE  
RESULTADOS ELECTORALES  
PRELIMINARES Y CONTEOS  
RÁPIDOS

**24 DE FEBRERO DE 2017**  
**13:00 HORAS**

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017  
EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO  
DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 9 DE MARZO  
DE 2017, CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO PARA EL  
FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO  
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO, APROBADO MEDIANTE ACUERDO IEEM/CG/36/2014,  
DEL CONSEJO GENERAL EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014; SE PROCEDIÓ A CELEBRAR  
LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA  
ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES  
PRELIMINARES Y CONTEOS RÁPIDOS DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA SALA DE  
COMISIONES DEL EDIFICIO CENTRAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO  
TOLLOCAN NO. 944 COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN DE ESTA  
CIUDAD, CUYO PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA  
CORRESPONDE A: LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO,  
DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SIENDO ESTA LA  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL 24 DE FEBRERO DE 2017, QUE HACE LAS VECES DE  
ACTA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

1

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017  
**Toluca de Lerdo, 24 de febrero de 2017.**

**Versión estenográfica de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México efectuada en el Salón de Sesiones del IEEM.**

2

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos.

Antes de solicitarle al secretario Técnico haga uso de la voz, quisiera darles la bienvenida a algunos del COTECORA, del Comité Técnico Asesor en el tema de Conteo Rápido: a la Doctora Karla, el Doctor Alberto y nada más, quienes hoy vienen a informarnos, a comentarnos los avances que han tenido en las sesiones que han realizado como integrantes de este Comité.

Ahora sí, Secretario Técnico, continúe con esta sesión, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:**

Buenas tardes a todos, procedo a pasar lista de presentes.

Presidenta Consejera Electoral, Mtra. Palmira Tapia Palacios (Presente)

Integrantes de la Comisión:

Consejero Electoral, Mtro. Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, Mtro. Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional César Antonio Rodríguez García. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Martín Soto Romero. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Daniel de la Vega Lázaro, suplente.  
(Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, representante del Consejo General, Lic. Julián Hernández Reyes. (Presente)



Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017

Por el Partido de la Revolución Democrática nos acompaña Roberto Juárez Flores.

(Presente)

Por el Partido del Trabajo, Lic. Erick Odín Vives Iturbe. (Presente)

Por el Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Chaix Ortega Cid. (Presente)

Por el Partido MORENA, Lic. Iván Israel Ramírez Cedillo. (Presente)

Dirección Jurídico-Consultiva, Mtra. Ana Patricia Bernal Ocegüera. (Presente)

Unidad de Informática y Estadística, Dr. Juan José Rivaud Gallardo. (Presente)

Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos, Dr. Alberto Alonso y Coria. (Presente)

Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos, Dr. Carla Beatriz Valenzuela Ocaña

(Presente)

Secretario Técnico, Francisco Javier López Corral. (Presente)

Le informo Consejera que están presentes los tres integrantes de esta Comisión y contamos con la presencia de seis representaciones que están legalmente acreditadas, por lo que existe el quorum legal para llevar a cabo esta sesión extraordinaria.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Secretario Técnico.

Continúe con el desarrollo de la sesión.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número dos, el punto número dos corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, que contiene los siguientes puntos.

1. Lista de presentes y declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de enero de 2017.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017

4. Presentación por parte del Secretario Técnico del COTAPREP, del informe de actividades del citado Comité, correspondiente al mes de enero de 2017.
5. Presentación por parte del Secretario Técnico del COTECORA, del informe de actividades del citado Comité, correspondiente al mes de enero de 2017.
6. Asuntos Generales.

Está a su consideración.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Bien, ¿tienen alguna intervención en este punto?

¿Algún comentario o sugerencia al Orden del Día?

No siendo así, le pido al Secretario Técnico solicite el consenso y la votación respectivamente para la aprobación del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:**

Consultaría a la representante y los representantes presentes si contamos con su consenso para aprobar el Orden del Día.

Si se cuenta con el consenso, pediría a usted Consejera y a los dos Consejeros si están por aprobar en sus términos este orden del día, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba el Orden del Día por unanimidad.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número tres, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria del 30 de enero de 2017.

Si me lo autoriza, Consejera Presidenta, pediría el consenso de la y los representantes para dispensar la lectura del documento.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017

Se cuenta con el consenso.

Ahora, le pediría a usted y a los dos Consejeros que si están por aprobar el consenso, perdón, la dispensa de la lectura del documento, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba la dispensa.

Si me lo autoriza, ahora pediría que si existen observaciones las manifiesten.

No se registran observaciones.

Por tanto, ahora pediría el consenso de la y los representantes, previo a la aprobación del Acta.

Sí se cuenta con el consenso.

Solicitaría a usted y a los dos Consejeros si están por aprobar en sus términos esta Acta, lo manifiesten levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad de votos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Secretario.

Continúe con el orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El siguiente punto es el cuatro y corresponde, Consejera Presidenta a la presentación por parte del Secretario Técnico del COTAPREP del informe de actividades del citado Comité, correspondiente al mes de enero de 2017.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias.

Para desahogar este punto, le pido al Doctor Juan José Rivaud, titular de la Unidad de Informática, nos apoye en la presentación de este informe, por favor, Doctor.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017

**UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD**

**GALLARDO:** Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión.

Buenas tardes a todas y a todos.

El avance en la implementación del PREP durante el mes de enero fue elaborado de acuerdo al formato que para tal efecto propone el INE y en su numeral uno, refiere el acuerdo de esta Comisión el IEEM-CPREP-ISR01/2017 por el cual se designa al ente auditor del Sistema Informático del PREP.

Como punto dos, respecto al plan del avance, respecto al plan de trabajo, se han cumplido los tres primeros puntos, que son la planeación y la evaluación del Proceso Técnico Operativo, dentro de los lineamientos operativos del PREP; el trabajo de los centros de acopio y transmisión de datos y el avance en la auditoría. Entrando en materia, el COTAPREP realizó su tercera Sesión Ordinaria el 24 de enero a las 19:00 horas en la Sala de Comisiones de este Instituto y se revisaron, además de los puntos usuales, me refiero a la lista de presentes, lectura de aprobación del orden del día y la lectura y aprobación del Acta Estenográfica, se presentó el informe como punto número cuatro, el informe a cargo de la Unidad de Informática y Estadística sobre el equipamiento de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos.

Como punto número cinco, la presentación sobre el desarrollo del nuevo sistema PREP, a cargo también de la Unidad de Informática y Estadística.

Como punto número seis, el informe a cargo de la misma Unidad sobre la propuesta de alcance de la auditoría de verificación y análisis del Sistema Informático del PREP 2017.

Como punto número siete, la presentación del PTO o Proceso Técnico Operativo.

Como punto número ocho se presentaron los Lineamientos Operativos del PREP.

Como punto número nueve se presentó el acuerdo referido al principio de este informe, por el que se propone a la Junta General la designación del ente auditor.

Y un punto de Asuntos Generales.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017

El informe cuenta con los anexos, con todos los anexos referidos en estos puntos y sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Juan José.

¿Hay alguna intervención en este informe?

Sí, Julián Hernández del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,  
LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todos.

En primer lugar, preguntar cuál va a ser el posicionamiento del IEEM respecto a la instalación de CRITS itinerantes para la operación del PREP, porque ya vino, vinieron los vocales de la Junta Local del INE y señalaron que muy probablemente, a partir del 15 de marzo, que es cuando se realizan las visitas de examinación, pudiera determinarse que como un instrumento para la recolección de los paquetes electorales, pudiera darse la implementación de los CRIT itinerantes.

Quisiera escuchar cuál es la coordinación o qué es lo que ha sugerido aquí el propio Instituto, nuestra norma a partir del 345 establece también que se podrían, lo que antes denominábamos Centros de Acopio Fijos, si nosotros no nos vamos a ir por Centros de Acopio Fijos, por los CRIT fijos que ellos manejaban y sí nos gustaría saber cómo sería ahora sí que la vinculación que se podría dar para la implementación del PREP en la recuperación tanto de los paquetes electorales como de la difusión de los resultados.

Sí quisiéramos escuchar sobre el particular.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Sí, representante. Gracias.

¿Alguna otra intervención?

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017

Bien, sobre esta inquietud que plantea la representación del PRI, decir que es la información que conocemos, tal cual la ha señalado Julián, hasta que no se tenga de manera formal, como un acuerdo del INE, pues este Instituto estará tomándolo como un insumo adicional de información para los trabajos del PREP y del propio Comité Técnico Asesor.

Estamos pues a la expectativa, ha habido reuniones de coordinación, pero no hay una decisión tomada, una decisión formal sobre este respecto, de tal suerte que nosotros vamos haciendo o tomando decisiones de lo que sí sabemos sobre una base certera, no sobre actos futuros, pero como bien lo dice Julián es una posibilidad, respecto al cual pues, este Instituto seguramente estará incorporando si es así esa determinación del INE.

¿Alguna otra intervención?

El Consejero Saúl Mandujano.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muchas gracias, Consejera.

En la reunión anterior a la que se refiere Julián, que se contó con la presencia del Vocal Ejecutivo de la Junta Local mencionó, digamos, esta alternativa, que hubiera CRIT itinerante, que hubiera un traslado, digamos no con un CRIT fijo, sino con un CRIT itinerante.

Pero, en la reunión del lunes, que hubo una reunión con Consejeros de la Comisión de la Vinculación del INE, con los OPLE, se tocó el tema de la recolección de paquetes electorales y lo que se mencionó es lo que ha señalado la Consejera Palmira Tapia, el INE va a realizar sus estudios de factibilidad, a los cuales estarán invitados nuestros vocales para que participen también en estos estudios de factibilidad y se van a llevar a cabo ya en los próximos días, porque mencionaron que los primeros días de marzo se estarían llevando a cabo estos estudios de factibilidad, pero el INE aún no resuelve cuál sería el mecanismo para la recolección de los paquetes, estamos ya en espera que en cualquier momento, el

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017

INE pueda convocar a una reunión de trabajo, incluso con ellos para conocer cuál es la determinación y con base en esa determinación, lo que ha mencionado la Consejera Presidenta de la Comisión podría ya, no sobre un supuesto o especular algún mecanismo, sino ya sobre algo concreto, tomar la determinación.

El INE en los próximos días tomará ya una serie de acciones al respecto y las haremos por supuesto del conocimiento de las representaciones de los partidos.

Es cuanto, Consejera.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Consejero Mandujano.

¿Hay alguna otra intervención en este punto?

Julián Hernández del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,  
LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Sí, muchas gracias.

Nosotros llamamos la atención por lo siguiente, acabamos de terminar también los recorridos para la ubicación de las mesas directivas de casilla, de parte de los órganos locales hicieron alrededor de dos mil 500 observaciones, pero no sabemos cuáles son procedentes o no.

La verdad es que nosotros no queremos estar nada más a la expectativa, ver si efectivamente se hicieron observaciones, que estas pudieran tomarse en consideración en el seno de los Consejos Distritales para que en la medida de lo posible, entendemos que nos estamos enfrentando a una nueva demarcación, lo que trae consigo nuevas rutas electorales para la recuperación de los paquetes, pero sí es algo que nos atañe a los partidos políticos, en virtud de que nuestra mayor preocupación es que, tal y como lo señalado el INE, la ocasión anterior que se instalaron los CRIT itinerantes, prácticamente estuvieron deambulando por el Estado de México sin el acompañamiento de los representantes de los partidos políticos, prácticamente el 95 por ciento, si no mal recuerdo es la cifra que nos dio

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017

el INE, respecto a que no tuvieron ningún acompañamiento de algún partido, de algún representante de partido político.

Es lo que nosotros queremos ir previendo desde estos momentos. Sabemos que el principal insumo del propio programa es el acta de escrutinio y cómputo, y lo que nos preocupa a nosotros es cómo se va a hacer la transmisión, si es que se llevan a cabo estos CRIT itinerantes cuáles serán las rutas, porque hay distritos que geográficamente son muy extensos, distritos como el distrito IX local que agrupa a cuatro ex cabeceras distritales locales, que es Sultepec, Tejupilco, Santo Tomás y el 34 de Ixtapan de la Sal y que geográficamente están muy retirados.

Entonces, nosotros sí quisiéramos llamar la atención sobre esto, que no se vaya a pasar por alto, porque cuando se aprobaron los Lineamientos Técnicos Operativos del PREP, fue una de las situaciones que nosotros llamamos la atención, en virtud de que en los procesos anteriores de gobernador, tanto del 2005, como del 2011 el Instituto, con facultades que le otorgaba la ley en el 242 podíamos instalar centros de acopio, pero a partir de la reforma electoral, ya en el 345 se señalan de otra forma de recuperación de los paquetes, no se les da la denominación específica de Centro de Acopio.

Y aún más, el propio INE, nosotros lo que escuchamos en aquella ocasión es que ellos están previendo no crear CRIT fijos, sino prácticamente todos serían CRIT itinerantes, por lo tanto, sí consideramos que el traslado del paquete electoral, desde la casilla electoral o desde el lugar donde se vaya a señalar para que recuperen todos los paquetes y se remitan a la cabecera distrital correspondiente, creo que sí vamos a tener algunos grandes retrasos.

Ellos hablaban, inclusive, de que a partir de las diez de la noche, ellos podrían empezar a recuperar la información, respecto a los CRIT itinerantes. Nosotros lo vemos muy riesgoso hacer un señalamiento de este tipo, sobre todo, en virtud de las distancias tan extensas que habrá que recorrer y, sobre todo porque es en la noche y aquí sí nos gustaría que el acompañamiento que se dé por parte del IEEM para instrumentar este tipo de acciones, que sí sea de la mano del INE con el

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017  
propósito de que todos salgamos fortalecidos y que no nos vaya a suceder de que a las 11 de la noche no tengamos información, porque eso hablaría muy mal del propio Instituto.

Sabemos que estaríamos a expensas de terceros, que es la recuperación de los paquetes por parte de la autoridad electoral, pero creo que en la jornada electoral del 2015, nos pasamos toda la noche aquí, los integrantes del Consejo General y los resultados no empezaban a fluir.

Entonces, sí queremos llamar la atención de eso y ojalá que se tome en cuenta para que se instruya inclusive a la propia Dirección de Organización del Instituto para que vaya trabajando en cuanto a las rutas que se pudieran realizar para la recuperación de este tipo de materiales.

Sería cuanto.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Julián.

Como lo ha referido el Consejero Mandujano estamos a la espera de las reuniones que tengamos para tratar el tema con personal del INE. Hacemos propias, me parece hablar por parte de los Consejeros integrantes de esta Comisión y del propio Secretario Ejecutivo, hacemos propias las inquietudes expresadas por tu representación y en su momento, en las reuniones que tengamos, me comprometo a externarlas y en la medida de lo posible incidir de alguna manera en las decisiones que se tomen al respecto.

¿Alguna otra intervención?

Julián Hernández del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,  
LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017

Nada más, por último, entonces en los Lineamientos Técnicos Operativos, si no mal recuerdo, se aprobó de que los Centros de Acopio y Transmisión de Datos sean los propios Consejos Distritales, ¿ustedes no verían la posibilidad de instalar Centros regionales para la transmisión de datos? Porque esto obligaría en todo caso a hacer una reforma a los propios Lineamientos, porque no está considerado. Nada más lo ponemos sobre la mesa para que se vaya explorando esta posibilidad y sobre todo, facilitar la transmisión de la información para que pueda hacerse la difusión correspondiente.

12

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** No están contemplados en este momento, pero también quiero ser muy clara con todos ustedes, el INE están tomando determinaciones que podrían impactar en nuestros Lineamientos del PREP.

Si bien nosotros ya hicimos un ejercicio en el seno de esta Comisión de analizar y llegar a un acuerdo del Proceso Técnico Operativo y de unos Lineamientos que ya pasaron por Consejo General, no descarto la posibilidad de que decisiones adicionales por parte del INE podrían tener un impacto en nuestro Procedimiento Técnico Operativo y por ende, nuestros Lineamientos.

Pero, bueno, estamos atentos a eso y este Instituto, me parece que estaría en la posición o en la condición de estar listos técnicamente ante información adicional de parte del INE, en el mejor procesamiento de nuestro PREP.

Secretario Técnico, por favor dé cuenta de la integración de la mesa.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera, informo que está presente Carlos Loman Delgado, representante propietario de Encuentro Social ante el Consejo General, que se ha incorporado a estos trabajos.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Buenas tardes, Carlos.

Juan José, por favor.

13

**UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD**

**GALLARDO:** Respecto a la cuestión que manifiesta el representante del Partido Revolucionario Institucional, quisiera comentar que técnica en este momento, no tendríamos problemas en poder asumir y poder replantear técnicamente la solución para incluir en este momento.

Conforme pase el tiempo, se va a ir complicando y van a comenzar a existir riesgos y va a llegar un momento en que no va a ser incluso viable, si el tiempo ya no lo permite.

Entonces, todas estas decisiones sí dependen también del tiempo y esta Unidad manifestará los riesgos que se asumirían en el caso de hacer modificaciones a los Lineamientos.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Juan José.

¿Alguna otra intervención en este punto?

Martín Soto del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,**

**LIC. MARTÍN SOTO ROMERO:** Gracias. buenas tardes a todos.

Comentábamos aquí con mi compañero de representación que pareciera que se está asumiendo una subordinación total al INE.

Creo yo que quien tiene los elementos del conocimiento del territorio pues es el Instituto Electoral del Estado de México.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017

Entonces, como vale la pena hacer un ejercicio en donde pues, el Instituto plantee cuáles son las necesidades para cuando se tenga la propuesta del INE, pues se tengan elementos para también decirles: pues, creo que no estás tomando en cuenta esto, nosotros lo revisamos, te falta aquí, te faltaría allá.

Sería esto también coadyuvante a lo que comenta el Doctor en el sentido de que hay que tomar las previsiones de lo que implica adaptarse después de ya un tiempo transcurrido.

Esto significa que también se le podría advertir al INE de lo que pudiéramos tener como problemática con respecto al conteo rápido, ¿no?

Es cuanto. Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Martín.

Desde luego, para que este Instituto tenga un posicionamiento respecto a posibles propuestas o nuevas determinaciones de parte del INE, pues análisis como el que señala Juan José van a ser fundamentales, porque serán decisiones donde nosotros, creo que en una actitud muy responsable, deberemos decir en este momento a tantos días de la elección de gobernador, la determinación que sea de parte del INE, que puede afectar nuestro PREP o a la decisión que hemos llegado de cómo le vamos a hacer para la elección de gobernador, pues debe incluir este tipo de elementos.

Por ejemplo, la Unidad de Informática, lo que ya ha referido, pues que los riesgos, incluso que se podrían advertir.

Pienso, por parte de la Comisión de Organización, que realmente trae el pulso, el mecanismo de traslado de paquetes. En fin, a lo que me estoy refiriendo es que tendrá que ser un ejercicio interno, tanto de las direcciones que nos den elementos a nosotros Consejeros para las reuniones que muy posiblemente tendremos sobre este tema con el Instituto Nacional Electoral.

¿Alguna otra intervención en este punto?

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017

De no ser así, se da por rendido el mismo y le pido al Secretario continuemos con el orden del día.

15

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El siguiente punto es el número cinco y corresponde a la presentación por parte del Secretario Técnico del COTECORA, del informe de actividades del citado Comité, correspondiente al mes de enero de este año.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** para desahogar este punto, también le voy a pedir al titular de la Unidad de Informática haga la presentación respectiva, no obstante, aprovechando la presencia de dos de los integrantes del COTECORA, me gustaría si desean adicionar información de la que refiera Juan José están en la libertad de hacerlo.

Por favor, Juan José.

**UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Con gusto, Consejera Presidenta de la Comisión.

Se presenta el informe del mes de enero, el avance en la implementación de los conteos rápidos, en el mismo formato que se hizo para el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

En el numeral uno, a la fecha no se han aprobado acuerdos por alguno de los órganos de Dirección de este Instituto.

Se reporta un avance en el plan de trabajo en el mes de enero y en el numeral tres, se refieren las reuniones que ha realizado el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos.

Realizó una primera reunión de trabajo y en esa reunión de trabajo se abordaron dos puntos: el primero es que la Unidad a mi cargo presentó información con respeto al estado de requerimientos de información para el desarrollo, el correcto

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017 desarrollo de los conteos rápidos y se tocó un tema referente a la participación de los partidos políticos en las reuniones del Comité Técnico Asesor de los conteos rápidos.

Se realizó posteriormente una segunda reunión de trabajo, el 18 de enero, a las 16:00 horas en la Sala de Comisiones donde se tocaron dos puntos.

Primeramente, una explicación de la empresa Telcel sobre seguridad en las redes celulares. Este punto, la Unidad a mi cargo lo consideró conveniente, toda vez que a partir de ese entonces y hasta este momento, se lleva a cabo el monitoreo de medios alternos con base en una solución propuesta con esta empresa y esa solución fue explicada a los integrantes del Comité no con otro fin, sino de que conocieran y pudieran cuestionar a esta empresa sobre las posibilidades de uso de celulares para la realización del conteo rápido.

También asistió, posteriormente, en el segundo punto, aunque estos puntos, les refiero se tocaron en orden inverso, en la reunión se programaron como uno y dos; primero llegó la empresa y después llegó el personal del INE para tocar el punto sobre la interacción con los capacitadores electorales.

Posteriormente, el 25 de enero a las 16:00 horas en la Sala de Comisiones se realizó una reunión de información con partidos políticos, a la que asistieron representantes de diversas fuerzas políticas acreditadas ante este Instituto.

Se trataron tres puntos: el primero, sobre la dinámica de este tipo de reuniones; el punto dos, se informó a los partidos los puntos que se tratarían en la sesión ordinaria del COTECORA y hubo un punto de Asuntos Generales.

Inmediatamente al término de esta reunión con partidos políticos se realizó la segunda Sesión Ordinaria del COTECORA que se realizó el 25 de enero a las 17:00 horas en la Sala de Comisiones.

Además de los puntos protocolarios o necesarios para dar forma a la reunión, que fue la lista de presentes, la lectura y aprobación del Orden del Día, la lectura y, en su caso, aprobación del Acta Estenográfica de la sesión de instalación, así como

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017 del Acta Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria se tocó el punto número cinco, donde el COTECORA presentó un informe de actividades.

Este informe contiene todos los anexos referidos en estas reuniones de trabajo, incluso las Actas Estenográficas y está a su consideración.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** El Doctor Alberto Alonso Coria.

**INTEGRANTE DEL COTECORA, DR. ALBERTO ALONSO Y CORIA:** Menciono dos cosas que hemos estado trabajando.

Y la preocupación medular que hasta el momento hemos tenido es la metodología de transmisión de la información.

A final de cuentas el conteo rápido deja de tener sentido si no se tiene información cierta y oportuna.

En ese sentido se ha considerado sumamente pertinente dedicarle cierto tiempo a justamente asesorar, de hecho ese es el rol que se ha establecido dentro del acuerdo de creación del Comité, asesorar al Instituto justamente a la metodología que se seguirá para llegarse la información el día de la Jornada Electoral.

Varios de los parámetros están también definiéndose, y estamos a la espera de su definición final. Uno de ellos, por ejemplo, es el número de datos a transmitir, parece fácil, pero realmente aquí tenemos el problema, ya se pasó el período de las alianzas y las candidaturas comunes, ya tenemos ese dato en firme. Nos falta el número de candidatos independientes, no nos interesa el nombre del candidato independiente, pero sí nos interesa el número para poder dimensionar el procedimiento.

En eso justamente son de los temas que ha estado abordando el Comité, pero lo más importante, vuelvo a repetir, el tema que ha sido el núcleo y el centro de su discusión es en la metodología, porque pensamos, hay parámetros que tenemos

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017

que tomar en cuenta en el momento en que se tiene que transmitir mucha información, recuerden ustedes que al momento de tener alianzas se tienen que transmitir todas las posibilidades de voto que pueda tener el ciudadano; se ha considerado poco conveniente que el ciudadano haga ningún tipo de suma, sino que se transmita toda la información en la forma más fiel en la cual está registrado en el acta de la casilla.

En ese sentido se han ponderado dos esquemas fundamentalmente, el esquema que ha venido desarrollándose en todos los conteos rápidos, que yo recuerde, que es la transmisión vía voz por parte del CAE. En éste lleva otro aspecto que hay que considerar, que es la posibilidad de que un mismo CAE tenga la necesidad de transmitir más de una casilla; eso estadísticamente es algo que se da en el momento de que las casillas son seleccionadas en un procedimiento aleatorio, con estratos, pero aleatorio.

Por consiguiente, vamos a tener ese problema, porque así es la estadística.

Eso, vuelvo a decir, la transmisión se piensa en un esquema de esta naturaleza, transmisión vía verbal, tiene un impacto sobre el dimensionamiento del centro que se tenga, que se establezca, y tiene un impacto en la velocidad de transmisión, tiene un impacto en la calidad de la información que se da.

El otro aspecto sería la transmisión vía un dispositivo móvil en el cual tendría que ser transmitido por un lado y verificado en el otro lado.

Les recuerdo que la transmisión, incluso, la verbal, lo tradicional es que se enumere o se dé la información dos veces justamente para tenerlas. Y en el caso de discrepancia una tercera para poder tener la garantía de la calidad de la información.

En el caso, éste otro escenario que se está considerando de innovar en el sentido de usar métodos de tecnología para ello, hay retos interesantes, pero garantizaría la calidad de la información, la certeza de la misma, y sería mucho más oportuna, en el sentido mucho más rápida su integración y la generación del estimado de la noche del día de la Jornada Electoral.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias,  
Doctor Coria.

¿Alguna intervención en este punto?

Primero, si da cuenta de la integración de la mesa, Secretario, por favor.

19

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Daría  
cuenta, Consejera, de la presencia del Licenciado Víctor Hugo Cintora Vilchis,  
Director de Organización, que se ha incorporado a esta Sesión, así como del  
Doctor Francisco Javier Aparicio, integrante del COTECORA.  
Gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Bienvenidos.  
Buenas tardes.

¿Alguna otra intervención de parte de los integrantes del Comité?

Hay una inquietud de parte del representante del PRI, Julián Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,  
LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

De antemano agradeciendo siempre de que la información no la puedan circular  
con antelación, porque eso nos da la oportunidad de poder valorar alguna  
intervención.

Nosotros quisiéramos preguntar si los integrantes del Comité Técnico Asesor del  
COTECORA ya tienen la definición respecto a la transmisión de la información,  
porque inclusive nos comentan, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, de  
que actualmente los CAE ya se les ha proporcionado un teléfono inteligente, un  
Smartphone para que pueda hacer uso de él y, en su caso, hacer la transmisión  
correspondiente.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017

Entonces sí quisiéramos preguntar si a través de la Presidencia han solicitado que se pudiera pedir a la Junta Local del INE que se les pudiera dar la información respecto a las características propias de los teléfonos inteligentes, con el propósito de ver si está dentro de los requerimientos técnicos que ustedes han buscado que obtenga cada uno de ellos; porque entiendo que derivado de la primer reunión que ustedes tuvieron dijeron que probablemente con la utilización de los teléfonos celulares de los CAE, propiedad de ellos, es como se podría hacer la transmisión de la información.

Pero creo que ahorita ya con esta herramienta que se les ha facilitado a ellos puede también ser de utilidad para los mismos propósitos.

Por otra parte, señalar de que en el PREP ya señalamos también con precisión los días en que se van a llevar a cabo los simulacros, que es durante el mes de mayo, 7, 21 y 28 de mayo. Ustedes también van a llevar a cabo simulacros, que si nos pudieran adelantar en qué fechas para que en la medida de lo posible también nosotros vayamos teniendo información sobre el particular, si van a emitir algunos lineamientos operativos también para este propósito de la implementación del propio conteo rápido, también no los podemos discutir, nada más conocer con el propósito de adentrarnos e irnos familiarizando con ellos para poderle dar seguimiento, que es lo que nosotros vamos a poder hacer.

Y, por último, respecto a lo de la muestra, aun y cuando usted señala de que no se ven estratos, quisiera que sí nos pudiera platicar un poquito más respecto a cuántas casillas pudieran ser del total de, ahorita están proyectando 17 mil 767, si mal no recuerdo, ¿ustedes de cuánto sería la muestra que tendrían para la realización de este evento?

Sería cuanto. Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Julián.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017

Antes de darles el uso de la voz a los integrantes del COTECORA, comentarles que esta información sobre la disponibilidad que van a tener los CAE de un teléfono móvil es un insumo adicional que ahora tiene también el Comité.

Conocimos de esta nueva condición el lunes de esta semana, es información muy buena, muy nueva, como lo comentó el Presidente de este Instituto, en esa reunión que tuvimos con algunos Consejeros del INE en la Junta Local.

En tal virtud lo que estamos esperando es la formalidad, desde luego, de esa información a través de un oficio de parte del INE donde nos digan hasta las características técnicas, en fin, la información necesaria para que, tanto el Comité, como la Unidad de Informática, una vez que conozcan esta nueva condición o esta nueva variable la incorporemos tanto en los trabajos que se están haciendo en el COTECORA, como en el COTAPREP.

Más allá de esa formalidad de manera informal, lo he comentado con los integrantes del COTECORA para que consideren esta posibilidad y la definición de los mecanismos de transmisión de datos, en su análisis, se incorporen este nuevo elemento.

Eso por la parte que me solicitaba la información la representación.

Sobre las preguntas que hacen al Comité, ¿quién desea hacer uso de la voz?

El Doctor Javier Aparicio y después el doctor Alberto Alonso y Coria

**INTEGRANTE DEL COTECORA. DR. FRANCISCO JAVIER APARICIO CASTILLO:** Buenas tardes.

Para respuesta rápida, es cierto, como dice la Consejera, la información sobre el tipo de teléfonos con el que van a contar los CAE, estamos por recibirla.

Esto tiene que ver justamente con las decisiones de tamaño de muestra y de casillas por estratos y demás, sin descargo de lo que vaya a abonar sobre el tema el Doctor Alberto Alonso.

Nosotros en breve tendremos que producir un documento, que serían los criterios científicos, logísticos y operativos del conteo rápido, donde tendremos que dar

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017  
detalle sobre el tamaño de muestra que proponemos para el conteo rápido, cuáles  
van a ser los estratos y cuál sería el número de casillas por cada uno de esos  
estratos.

En este momento todavía no tenemos esa información, porque justamente esta  
decisión está relacionada con otros aspectos técnicos como, por ejemplo, el tipo de  
teléfonos o el mecanismo de recabación de los datos.

¿De qué manera nos afecta esto? Dependiendo del tipo de teléfono y la forma en  
que recuperemos los datos sabremos, por ejemplo, cuánto tiempo estimaríamos en  
capturar el dato de una casilla. Y esa información es útil para saber cuál es el  
tamaño de muestra, si podemos hacer una muestra más grande o una muestra  
más pequeña.

Lo que quiero decir con esto es que hay una parte donde las decisiones logísticas  
impactan la decisión, no quiero decir científica, la decisión estadística del tamaño  
de muestra y el margen de error con el que pensamos que vale la pena trabajar.  
Como ya estamos ultimando estos detalles, ya vamos a poder hacer nuestra  
propuesta de tamaño de muestra en breve.

Es cuanto.

**INTEGRANTE DEL COTECORA, DR. ALBERTO ALONSO Y CORIA:** Dos puntos  
que quisiera.

Los simulacros, hasta donde yo recuerde, están en el cronograma que ya  
sometimos. Si no están *mea culpa* y hablaré con el Comité y se corregirá.

Pero que yo recuerde sí están, pero también tengo muy mala memoria. Y con  
muchísimo gusto daremos a conocer esa información, será un placer.

Sí están considerados, por supuesto, unos elementos importantes para que un  
proyecto de esta naturaleza tenga la más mínima posible de éxito, es hacer los  
simulacros adecuados para que tengamos todo bien amarrado en el sentido de que  
no haya problemas técnicos el día de la Jornada Electoral.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017

Nada más para comentarlo, ya lo dijo el Doctor Javier Aparicio, adelanto también otro detalle, que es, uno de los elementos para el diseño de la muestra, es el estudio de las varianzas, las varianzas nos dan, simplemente qué tan diferentes son una casilla respecto a otra, independientemente de lo que pasa con eso, nos ayuda a definir la muestra con una expectativa de tener un buen resultado el día de la Jornada Electoral, usted está pensando en quién gana, no, estamos diciendo que tengamos un margen de precisión, un margen estadístico bajo en ese sentido. Y que gane quien gane, por supuesto, no es de esta mesa, no es de este lado. Y eso es justamente la definición.

23

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias.

¿Alguien más, alguna intervención?

Julián Hernández del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,  
LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Sé ve que ellos están muy enterados de la información que se va actualizando aquí en el Instituto.

Comentarles, ustedes ya saben que hay una convocatoria en estos momentos para capturistas del PREP, la verdad es que nosotros por los tiempos y todos los estudios de tiempos y movimientos que se hicieron para la implementación del Programa del PREP, se acordó que lo más idóneo es darle oportunidad al ciudadano de que pueda intervenir en este tipo de espacios o de ejercicios para la información o la transmisión de la información, para la captura de la misma.

Ustedes para cuándo, no sé si vayan hacer una convocatoria pública también para que aquellos ciudadanos que estén interesados en participar como capturistas del COTECORA o del conteo rápido, ¿para cuándo presumen poderla sacar? Número uno.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017

Dos. Del informe que ustedes presentaron también señalan de que sería una captura también de manera centralizada. Yo quisiera entender de que sería aquí en las propias instalaciones del Instituto.

Nada más ahí les ponemos en alerta de que el PREP ya apartó dos espacios, de considerable extensión en virtud de que serán dos centros de captura en donde se alojarán alrededor de 100 personas para cada centro, ¿ustedes han pensado también instalarlo aquí en el propio Instituto o qué otras alternativas han buscado? O planear hacer en virtud de que creo que el PREP ya les lleva por ahí poquito de adelanto en este tipo de definiciones.

Nosotros no quisiéramos también que se saturara o cuando ustedes hicieran la propuesta correspondiente ya se les ofrezca la azotea del propio del Instituto para llevar a cabo su ejercicio.

Son cuestiones que probablemente nos pueda causar un poquito de risa, y lo decimos como chascarrillos, pero que la verdad es que si no lo vamos previendo nosotros desde ahorita no podemos al final solicitar de que se entreguen buenos resultados.

En la medida de lo posible es lo que nosotros podríamos abonar, y si también quisiéramos escuchar cuáles son los procedimientos que ustedes han explorado para poder implementar.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Julián.

Doctor Alberto Alonso.

**INTEGRANTE DEL COTECORA, DR. ALBERTO ALONSO Y CORIA:** Coincido plenamente con la preocupación, que la parte de la administrativa luego hace que se nos atore la puerta en lugares donde no esperábamos, nos preocupaba un

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017

lugar, y resulta que la parte menos glamurosa del asunto nos puede atorar el tema.

Un problema que tenemos es que, no solamente el tamaño de la muestra va a tener un impacto importante sobre el número de capturistas, sino el método de captura tiene un impacto importante. Y estamos hablando del doble tamaño, podríamos necesitar, o puede ser que hasta más, el número de capturistas o el número de personas pudiera ser diferente.

Asimismo, el perfil de las personas puede cambiar dependiendo de la metodología que va ser usada, en otras palabras, todavía no estamos listos como para poder hacer una recomendación en ese sentido.

Lo que creo, y eso es una estimación, creo que lo deberían decir son los señores que están, iba a decir a mi derecha, pero luego se malinterpreta, los que están de ese lado de la mesa; tengo entendido que será en alguna instalación del Instituto, no necesariamente ésta.

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias.

Doctor Javier Aparicio.

**INTEGRANTE DEL COTECORA. DR. FRANCISCO JAVIER APARICIO CASTILLO:** Un poco para abonar eso.

Vinculado con la pregunta anterior, en nuestro cronograma de trabajo sí tenemos considerado la realización de simulacros en mayo. Yo creo que lo más conveniente es que los simulacros ocurran el día del simulacro de todo, simulacro de instalación de casillas, simulacro de PREP, simulacro de conteo rápido. Nuestros simulacros también deberían incluir, claro, la parte medular es simular el mecanismo de captura de datos, del procedimiento de datos, pero también se puede simular, por ejemplo, la generación de la muestra o del protocolo de generación de muestra y su resguardo.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017

Sí estamos pensando en que haya dos o tres simulacros en mayo que coincidan con las fechas del resto de los simulacros del proceso.

Sobre el número de capturistas, es cierto, el número de capturistas depende del tamaño de la muestra y de la forma en que vamos a recabar los datos.

Creemos, adelantándome un poquito a los criterios que daremos a conocer próximamente, pensamos que la captura tiene que ser centralizada en alguna instalación física de Toluca, en vez de una captura por sede distrital, por ejemplo.

Ahí las características de los capturistas sí dependen de la forma en que recabemos los datos, como decía el Doctor Alberto Alonso, por ejemplo, si la información que se va a recibir fuera por voz, entonces necesitamos muchos capturistas; pero si la información que se va a recibir es una imagen o va haber una precaptura en un teléfono inteligente, entonces el número de capturistas que están centralizados es mucho menor, porque lo que hacen es verificar información. Entonces en cuanto tengamos definida esa forma de transmisión de los datos sabremos el número de capturistas idóneo y cuáles serían sus características.

En cualquiera de los casos, sea cual fuere el método de recolección de datos que usamos, estamos pensando en que haya una forma de verificar o de validar los datos para que las remesas de información que recibamos tengan la mayor confiabilidad.

No son cosas que, no quiero decir con esto que porque no está el documento es que no lo estemos pensando, sino es simplemente los aspectos en los que hemos estado trabajando en las últimas semanas.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Doctor Aparicio.

¿Alguien más?

Antes si nos permiten dar cuenta de la integración de la mesa.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:**

Consejera, daría cuenta de la presencia de Araceli Herrera Guevara, representante suplente ante el Consejo General por Encuentro Social.

27

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Buenas tardes.

Julián Hernández del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,**

**LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, prometo que es la última.

Independientemente del sistema que ustedes vayan a definir para la transmisión de la información ya se haría voz o vía imagen a través de una fotografía y transmitida a través de un teléfono inteligente, una precaptura a través de un diseño.

Le queremos comentar que, por ejemplo, lo que hemos observado es de que en el propio PREP ya se estableció de que tendríamos alrededor de 65 campos de captura probables, nuestra propia coalición tendría 15 combinaciones. Es algo que también hemos estado observando.

Ya derivado de esto hay, inclusive, algunas modificaciones en cuanto a la captura de la información que se había estimado en un minuto 30, ahora puede ser hasta dos minutos, cosas por el estilo, situaciones que se van agravando, pero que ya son definiciones que tenemos tomadas.

Entonces mi primera pregunta sería, si ustedes a través de la Presidenta de la Comisión han solicitado ya al INE también de que esta información, que es un programa inédito, que es el Programa de Resultados Electorales Preliminares, perdón, el Programa de Conteo Rápido aquí en el Estado de México, se pueda dar una capacitación exhaustiva a los CAE, que serían los receptores y los transmisores de la información en determinado momento.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017

Me gustaría también saber, ustedes, cómo van a buscar el vínculo, si ya lo hicieron del conocimiento de la propia Presidenta, si ella está buscando con los pares de la Junta Local, que se pueda hacer o implementar un cuadernillo para la capacitación de este tipo de acciones, o bien cómo lo tendrían que solicitar en virtud de que el insumo humano de ustedes recae en un principio en los propios CAE, que son los que conocen el terreno, que son los que conocen el lugar donde se habrán de ubicar las casillas electorales, y a partir de ahí tomar la fotografía o tomar los datos que ustedes determinen para la transmisión de la información.

Quisiera también conocer qué es lo que han hecho sobre el particular, si han girado algún oficio a la Presidenta de la Comisión para que ella también haga lo propio, o bien cuál sería la sugerencia de parte de ustedes, si al final del camino únicamente ustedes dicen: ¿Sabes qué? Los del Comité nos vamos aventar la capacitación para los tres mil capacitadores. Independientemente de que se lleve una muestra muy representativa, y no todos ellos vayan a participar en el conteo rápido.

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Julián.

Sobre lo que mencionas, sí, desde luego, la capacitación de los CAE es fundamental, si realizarán algún tipo de actividad en el conteo rápido, incluso, en el PREP, que es una posibilidad que se nos planteó en la reunión que sostuvimos con algunos Consejeros del INE el pasado lunes de esta semana.

Están conscientes, por lo que expresaron en esa reunión, de la importancia de esa capacitación que se les dé a los CAE, desde luego, está en el radar de ellos; que sería muy importante si ahora se les va a dotar de un dispositivo, será parte integral de la capacitación que se les esté dando.

Como ésta es una posibilidad que se nos planteó, se van adquirir esos teléfonos, me parece que se estará trabajando también por parte del INE en la capacitación que se les deberá dar a los CAE. De tal suerte que lleguemos a los simulacros con

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017

esa capacitación y, desde luego, ya con la adquisición de esos equipos; de otra manera esos simulacros van a ser un desperdicio.

Lo que yo observé en esa reunión es que saben lo importante que es la capacitación, y si en el transcurso de estos meses observamos que necesitamos algún lineamiento, algún otro documento, de los que seguramente va a generar el INE, no tendría yo mayor complicación de externar esa inquietud, que seguramente sería, incluso, en su caso, acompañada por el COTECORA, que se vea una ventana de oportunidad para fortalecer la capacitación.

¿Alguna otra intervención?

Doctor Aparicio.

**INTEGRANTE DEL COTECORA. DR. FRANCISCO JAVIER APARICIO**

**CASTILLO:** En otros conteos rápidos lo que se ha hecho es justamente, como la recolección de datos la hacen los CAE, y los capacitadores trabajan con el INE, lo que se ha hecho es hacer una guía de capacitación entre el Instituto y COTECORA, lo que le decimos al INE es: Por favor, instruya a los capacitores para que sigan justamente estos pasos. Donde se tiene que explicar si va ser por teléfono, si va ser de este modo, si va ser dictado va ser de este modo, si va a verificar así, para contingencias se tiene que hacer esto o lo otro.

Por ejemplo, esa información que después se pone a prueba durante los simulacros, por ejemplo, hoy día todavía no tenemos el diseño final de la Boleta Electoral, no podemos hacer el simulacro completo; pero ya que se tenga justamente en esa guía se instruya: del acta de la casilla vas a capturar estos datos en este formato y se van a transmitir de tal o cual modo.

Creo que es un documento separado. Uno, serían los lineamientos técnicos y logísticos de cómo pensamos que se tiene que implementar el conteo rápido.

Y otro es una especie de documento más breve, que es para que el CAE, digamos, el CAE no tiene que saber cuáles son las características de la muestra. Lo que tiene que saber es qué información tiene que transmitir y de qué modo.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017

Entonces se prepara un documento de ese modo y que se pone a prueba durante los simulacros, en fin.

Creo que sí tendríamos que pensar en esas líneas, el INE ha hecho otros ejercicios de conteo rápido, el INE ha hecho esas guías de capacitación, pero esas guías dependen del contexto de cada proceso electoral. Yo creo que la nuestra será particular.

30

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** ¿Alguna otra intervención?

No siendo así, agradezco la presencia de los integrantes del COTECORA, no será, desde luego, la última vez que los veamos aquí en el seno de esta Comisión. Me parece que aprovecharemos su participación, como la que hemos tenido el día de hoy, precisamente para que todos los integrantes de esta Comisión podamos conocer de primera mano las actividades que están realizando como integrantes de este Comité.

Muchas gracias.

Secretario, continúe con el siguiente punto, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número seis, asuntos generales.

Y le informo que durante la aprobación del Orden del Día no han sido inscritos.

**CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias.

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, se da por clausurada esta Sesión Extraordinaria, siendo las 14 horas con 16 minutos del día 24 de febrero de 2017.

Muchas gracias y muy buena tarde.

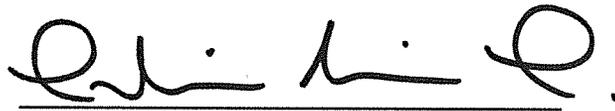
---o0o---

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017

**HOJA DE FIRMAS**

31

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial  
para la atención del Programa de Resultados  
ElectORALES Preliminares y Conteos Rápidos  
Mtra. Palmira Tapia Palacios**



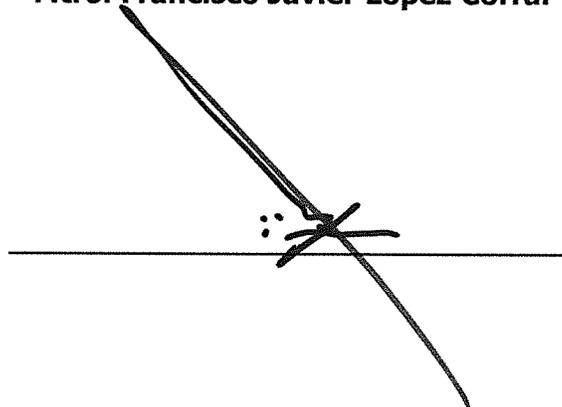
**Consejero Electoral  
e integrante de la Comisión  
Mtro. Miguel Ángel García Hernández**



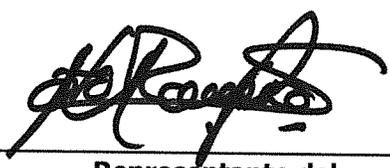
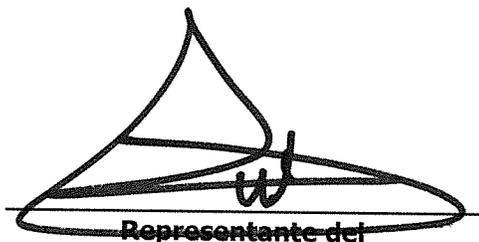
**Consejero Electoral  
e integrante de la Comisión  
Mtro. Saúl Mandujano Rubio**



**Secretario Técnico de la Comisión  
Mtro. Francisco Javier López Corral**



Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2017

HOJA DE FIRMAS	
 Representante del Partido Acción Nacional	 Representante del Partido Revolucionario Institucional
 Representante del Partido de la Revolución Democrática	 Representante del Partido del Trabajo
Representante del Partido Verde Ecologista de México	 Representante de Movimiento Ciudadano
Representante de Nueva Alianza Partido Político Nacional	Representante del Partido Morena
 Representante del Partido Encuentro Social	

